

“Decime dónde está tu macho”: el brutal femicidio por una infidelidad inventada por un amigo

24 enero, 2023



Camila Mendoza (24) fue asesinada a golpes en La Plata. Detuvieron a su pareja, de 45 años, y a otro hombre, de 32.

La pareja había llegado del litoral, hace más de un mes, para trabajar en una zona de quintas del cordón frutihortícola de Lisandro Olmos, en la periferia de La Plata. Pero este fin de semana todo terminó de la peor manera: el hombre asesinó a golpes a la mujer, a la que acusaba de una infidelidad.

Lo detuvieron, junto a un cómplice, quien aparentemente inventó lo del romance porque le tenía bronca a su compañero de trabajo.

Eran alrededor de las 20 del sábado último cuando Juan Carlos “Chino” Segovia (45), oriundo de Corrientes, empezó a agredir a Camila Mendoza (24), nacida en Chaco, en las calles 238 y 80.

“Decime dónde está tu macho”, le repetía y le pegaba, acompañado de Francisco “Tony” Retamozo (32), también correntino. Ella negaba la supuesta traición amorosa, pero volvía a recibir golpes brutales, la mayoría en el rostro, a puño cerrado, mientras la agarraban de los pelos.

Los dos hombres salieron a buscar al supuesto amante de la mujer, un joven de 20 años, conocido con el apodo de “Pelado”, que también era empleado en la misma quinta.

“Mirá cómo salió a correr, ya le va a caber, encima le entró a tu mujer”, le dijo en un momento Retamozo a Segovia, según declaró un testigo, luego de ver al buscado que salía corriendo para pedir auxilio a la Policía.

“Tony le había dicho al Chino que yo estaba teniendo una relación con su mujer, pero era mentira, ya que no conocía ni su nombre”, declaró “El Pelado”.

En un momento, este joven enfrentó al agresor -que estaba armado con un cuchillo- con un pedazo de madera y logró contenerlo hasta que llegó la Policía.

Cuando los agentes se presentaron en el lugar, ya era tarde. Mendoza, mamá de una nena de 6 años, había sido asesinada. La encontraron en unos pastizales, con el torso desnudo y la cara ensangrentada.

De acuerdo a la autopsia, presentaba “golpes traumáticos en el rostro y en diferentes partes del cuerpo, con algunas costillas perforadas”.

Los arrestos

Primero detuvieron a Retamozo, quien le había informado a su

amigo de la presunta infidelidad de la mujer. Horas después, hallaron a Segovia oculto entre los invernáculos. Se iba escondiendo de un lugar a otro para evitar ser capturado, hasta que lo localizaron, en la ruta 36 y avenida 72.

El operativo estuvo a cargo de policías de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) La Plata y la comisaría 15ta. de Los Hornos, que concretaron los arrestos y secuestraron una remera con manchas de sangre propiedad de la pareja de la víctima.

Este lunes, los dos acusados se negaron a declarar ante el fiscal Marcelo Romero, de la UFI N° 6 de La Plata. Segovia quedó imputado por “homicidio doblemente calificado por el vínculo y por mediar violencia de género”.

En el caso de Retamozo, se le atribuye un solo agravante, el de femicidio. La pena prevista por el Código Penal es prisión perpetua.

Según la consideración de Romero, ambos, “valiéndose de su condición de hombres y en desmedro del género opuesto, agredieron físicamente” a la víctima “con clara intención de matarla”.

“El Pelado” insistió en que nunca había salido con la mujer y que todo fue “una mentira” de Retamozo porque éste le tenía “bronca”.

Fuente: Clarin.com

Si sos víctima de violencia de género, comunícate al 144